

ÁREA DE CULTURA Y GOBERNANZA
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO

ANUNCIO

Recurso de Reposición contra la Resolución del Concejal Delegado del Área de Cultura y Gobernanza, de 28 de julio de 2021, por la que se modificaron las Bases del proceso selectivo para la provisión de 32 plazas de **TRABAJADOR/A SOCIAL**.

En el proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de **32 plazas de TRABAJADOR/A SOCIAL**, 16 de ellas con **perfil lingüístico 3 (PL3)** de euskera preceptivo cuyas bases se modificaron mediante Resolución del Concejal Delegado del Área de Cultura y Gobernanza, de 28 de julio de 2021, interpusieron recurso de alzada Doña. E.F.I y Doña. S.G.F.

Una vez resueltos los recursos, **se comunica su desestimación** a todas las personas interesadas en el procedimiento, manteniéndose las Bases Específicas de la convocatoria en los términos de la Resolución del Concejal Delegado del Área de Cultura y Gobernanza, de 28 de julio de 2021 (BOB de 13 de agosto de 2021).

La citada resolución, se encuentra a disposición de los/as interesados/as en la Dirección de Organización y Gestión de Recursos Humanos, sita en Plaza Venezuela Nº 2, 5ª planta (48001 Bilbao).

En Bilbao, a 25 de noviembre 2021.

LA DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Inmaculada Ereña Zaballa